

ficación ó reforma de los Estatutos de la misma.

Tenga la seguridad nuestro querido colega *El Memorandum* de que le agradecemos vivamente los sentimientos que nos manifiesta al dar cuenta de un rumor que en estos últimos días han propalado algunos periódicos y que tan directamente afecta á nuestro Director.

Según vemos en nuestro colega *La Opinión* los Sres. D. Ramón Gil Roldán y D. Martín Rodríguez Peraza dirigieron, con fecha 20 del corriente, al Sr. Gobernador civil una instancia en solicitud de que supendiera un acuerdo de la Comisión provincial, por considerarlo ilegal, toda vez que la urgencia había sido votada sólo por cuatro de los vocales de aquel cuerpo y no por las dos terceras partes.

La aludida instancia dice así:
"SR. GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA.

Ramón Gil Roldán y Martín Rodríguez Peraza, vecino de esta Capital el primero y de Arico el segundo con cédulas personales que en calidad de devolución presentan, á V. S. atentamente exponen: que la Comisión Provincial en sesión del 18 del que cursa acordó por los votos de los Sres. Navarro, Casabuena, Velázquez y Fierro y contra los de los Sres. Oliva y Larroche, declarar urgente el informe pedido á la Diputación acerca de la creación de un Juzgado en el pueblo de Telde.

Siendo esto cierto, y considerando que con la concesión que se proyecta se lesionan de clarísimo modo los intereses de la más importante y considerable porción del archipiélago, toda vez que se trata de crear un Juzgado en un territorio poblado por 119,838 almas y compuesto de tres islas, mientras se posterga á un grupo cuya población asciende á 163,694 habitantes distribuidos en cuatro islas; con lo que vendría á resultar un término medio de 29,939 habitantes para cada Juzgado de las islas de Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, mientras la población correspondiente á cada uno de los Juzgados de las restantes islas alcanza á 40,923 almas; y considerando que el acuerdo adoptado por la Comisión Provincial adolece, á la simple luz del sentido común, del vicio originario de nulidad, toda vez que componiéndose la Comisión permanente de siete vocales, se necesita el voto conforme de cinco para acordar la urgencia de cualquier asunto de la competencia de la Diputación acerca del cual haya la Comisión de conocer interinamente, según el texto claro y explícito del apartado 3.º del artículo 98 de la vigente ley: fundados en las consideraciones que preceden, los recurrentes suplican encarecidamente á V. S. se sirva suspender el acuerdo adoptado por la Comisión Provincial en el asunto á que la presente respetuosa instancia se refiere, por infracción manifiesta de la ley y como perjudicial á los intereses generales de esta provincia, con arreglo á la atribución que concede á los Gobernadores el artículo 79 de la vigente provincial.

Santa Cruz de Tenerife Junio 20 de 1887.—*Ramón Gil Roldán.—Martín Rodríguez Peraza.*"

El Sr. Gobernador, según el mismo colega, ha resuelto la anterior instancia en sentido negativo.

La lectura de la obra del príncipe Solytkoff podía, en rigor, indicar solo que se interesaba por la Persia, bien por recuerdo de alguien que allí vivía, ó por amor ó simpatía hacia el Oriente. Pero el estudio profundo de las lenguas que allí se hablan, demostraba una necesidad de aprender y de saber.

Margarita abrió el libro, y el mal estado de las hojas, las llamadas, las apuntes hechas con el lápiz y con la pluma, repetidas con profusión, le revelaron que su estudio había sido largo y á conciencia.

De pronto, hacia el medio del volumen se encontró con un papel lleno de una letra menuda y apretada.

Margarita palideció y temblaron sus manos, que sostenían el libro.

—¿Qué sucede?—preguntó Mad. Lacoste acercándose á ella.

Como Margarita dudase en responder: —Puedes hablar—la dijo;—estamos solas: Mad. Bassac acaba de salir de aquí.

—¡Ved! ¡Ved!—dijo entonces Margarita presentándole el libro abierto y señalando con la mirada el papel sin que se hubiese atrevido á tocarlo.

Mad. Lacoste se acercó y mirando al libro, dijo:

Ya ve *La Opinión* como cuatro son las dos terceras partes de siete.

En la renovación total de vocales, en concepto de padres de familia, de la Junta local de Instrucción pública han sido nombrados por el Gobernador civil, á propuesta en ternas de este Ayuntamiento, los Sres. D. Darío Cullen y Sánchez, D. Juan Martí y Balcalls, D. Sixto Martín Fernández y D. José M.ª Palazón y Sánchez.

El Sr. D. E. St. Vraz, naturalista búlgaro, que desde hacia algunos meses se hallaba entre nosotros, nos encarga hagamos constar que por consecuencia de su precipitado viaje al Senegal, no le fué posible despedirse de las muchas personas que durante su permanencia en esta Capital le honraron con su amistad, y de quienes lleva gratos recuerdos por el cariño con que siempre le distinguieron.

Dícese que entre las reformas introducidas por el General Cassola, Ministro de la Guerra, hay una por la cual se destina un regimiento de infantería á esta Capital, y otro á Cadiz, con cargo al presupuesto de la isla de Cuba.

La casa Delgado y C.ª de París, cuyo jefe es paisano nuestro, ha hecho confeccionar, especialmente para islas Canarias, dos abonos químicos que salen de la primera fábrica de abonos completos de los alrededores de París. Estos dos abonos son para el tabaco y la caña de azúcar. Para el tabaco se ha fabricado un abono de fuerza que regenera la planta y que dará mejores resultados que los que ha dado en Cuba y en todas partes el guano del Perú, del cual se ha abusado mucho. En el abono para caña de azúcar se han empleado al mismo tiempo que las materias fertilizadoras que necesita esta planta, los ácidos refrescantes. Así, pues, recomendamos á los agricultores el *Fertilizador y Regenerador Canarios* que se hallan en depósito en esta Capital en casa del agente representante de la casa Delgado y C.ª

Ayer debió tener efecto en la Laguna naban al Hospital de Doctores de aquella ciudad.

Copiamos de *La Opinión*:

"El miércoles próximo á las siete y media de la mañana saldrá procesionalmente de la Parroquia castrense de Nuestra Señora del Pilar, S. D. M. S. y conducida á la Capilla recién construída en el Hospital Militar de esta Plaza, cuya bendición habrá tenido lugar oportunamente.

Asistirá al solemne acto, al cual concurrirán según creemos comisiones de los cuerpos é institutos del ejército, el Ilmo. Sr. Sub-Delegado Castrense D. Enrique Medina, Dean de la Santa Iglesia Catedral de Tenerife.

La procesión recorrerá las calles del Pilar, Castillo y Plaza de Weyler; y terminada la ceremonia volverá el clero con cruz alzada á la Parroquia castrense por la misma Plaza de Weyler frente á la Capitanía General y calles del Barrio Nuevo."

—Es una carta que habrá servido para marcar una página... El libro se ha cerrado y la carta ha quedado olvidada; esto sucede con mucha frecuencia.

Mlle. Meryem no levantaba la vista del papel.

—Una carta de mi madre, puede ser!—acabó por decir.

—No es posible..., más bien será una carta dirigida á ella que sin duda llevaba consigo para volverla á leer y que maquinalmente se ha deslizado en este libro... Además repara bien, es letra de hombre.

—Si, teneis razón—dijo poco después.

Puso el libro sobre una mesa que tenía delante de sí y con mano temblorosa, lentamente, con la punta de los dedos tiró del papel, que oprimido tanto tiempo entre las páginas, parecía adherido á ellas.

Estaba doblado en cuatro, lo desdobló y vió una carta de cuatro carillas enteramente llenas con líneas cruzadas.

Inquieta y anhelante buscó la firma. No la había: era un fragmento de carta, la primera parte de una de esas conversaciones íntimas escritas al correr de la pluma, en que el pensamiento se des-

AGUAS

En distintas ocasiones, participando de la preocupación que con tanta frecuencia nos produce la escasez de aguas, he dedicado á este particular algún estudio que si no ha sido todo lo provechoso que debiera por falta de los datos necesarios y de aliciente para convertir la atención á comprobar de un modo práctico cuanto la teoría puede enseñar consiguiendo esa experiencia que presta autoridad al dicho de quien la posee, heme sin embargo, dejado llevar del buen deseo de contribuir en algún modo á la resolución de un problema de verdadera trascendencia para esta Ciudad, y en una olvidada memoria que en tiempos ya remotos dirigi al Excmo. Ayuntamiento; en la *Ilustración de Canarias* en un artículo, ó en otros pequeños trabajos, he consignado algunas ideas que me proporcionan hoy material bastante para dudar de qué modo conviene tratar de nuevo el asunto para que encaje en el presente trabajo; que debo tomar y qué dejar á un lado de cuanto de interesante ofrece la materia, produciendo la incertidumbre, á la vez que el deseo de no detener el impulso determinante de proseguir estas líneas, que como otras muchas veces, deje correr la pluma y que aparezca cuanto se vaya ocurriendo.

Presentase por una parte, con cierto carácter general la necesidad de nuevas explotaciones que aumenten el caudal de aguas para las atenciones del abasto público y para aquellas otras que, haciendo fértiles los terrenos, tan poderosamente contribuyen al acrecimiento de la riqueza y con ella, á la prosperidad del pueblo, al par que á alcanzar su mayor grado de bienestar. Ofrécese, por otra parte, como cosa de reconocida conveniencia el mejorar la distribución de las aguas que hoy tenemos y de aprovechar las cual corresponde, para conseguir sacar todo el mayor partido posible de ellas, al propio tiempo que las ventajas de corregir males que en el estado actual se tocan de cerca, á poco que en ellos se fije la atención.

Bajo uno y otro aspecto es complejo el problema y difícil de tratar sin entrar en minuciosos detalles ó pasar tan

rápido por los particulares que encierra, que deficientes por su rápida enumeración no lo aclaren suficientemente. En un caso, tal vez el cansancio detendría al lector á las primeras líneas que leyera, en el otro, haría que acaso concediera poca importancia á aquello sobre lo cual se le quiere llamar su atención, y en último término, nada práctico.

Sin embargo, interesados todos por igual, en este asunto, haremos un conveniente reparto del papel que á cada cual le corresponde y resultará que al Ayuntamiento le toca la iniciativa, el estudio detenido y constante de lo que le compete, que es mucho; á las empresas particulares, con tal objeto constituidas, un estudio no menos detenido para no hacer aquel infructuoso y que se pierdan los estímulos provechosos al desvanecerse ilusiones, amortiguándose entusiasmos y quedando tristes decepciones; á quienes se limitan á ser expectadores correspondientes, el interés creciente para estimular con su aplauso ó incitar á seguir adelan-

borda y el corazón habla con toda libertad.

El sentido de la última frase no quedaba terminado. Empezaba y concluía así: "Si al fin vienes á reunirme conmigo..."

—¡Si al fin vienes á reunirme conmigo!...—repitió Margarita.

Y todo indicaba que así había sucedido..., ¿pero en qué país? Ella pasó sin transición del último renglón al primero. Y al principio de la carta leyó estas palabras:

"18 de febrero. Schiraz...
¡Schiraz, una de las ciudades más importantes del reino persa!

Ya no podía haber duda. Sentada ahora, con los codos apoyados sobre la mesa, los ojos fijos en la carta desdoblada, pero sin leer, sin ver, permaneció largo tiempo sumida en sus reflexiones.

Después con un movimiento brusco, cogió el papel que tenía ante su vista, lo rompió en dos pedazos, luego en cuatro, en ocho y arrojó todos los fragmentos á la chimenea.

Y volvióse hacia Mad. Lacoste, que asombrada la interrogaba con la vista. —No he querido ceder á la tentación de leer esta carta... que no era para mí,

te con sus exigencias y advertencias; reservándome por espontánea voluntad el modestísimo, de apuntar lo que se me ocurra con aquella libertad de quien, oculto en la concha, ni se deja ver ni recoge más que el rumor de los aplausos ó censuras.

Dije en otra parte y repito ahora, que la idea de que una explotación de aguas, es una cosa por el estilo de un juego de azar y sin duda también la experiencia adquirida en empresas de resultados escasos, contribuye poderosamente á que el desaliento sobrevenga al entusiasmo, cuando de descubrir nuevos manantiales se trata. Mas si bien son justificados los temores que por tales causas se apoderan de quienes comprendiendo la necesidad de buscar aguas, no se atreven á proponer ni intentar los medios de obtenerla, es preciso reconocer, sin embargo, que gran parte de lo infructuoso de estos trabajos depende en la mayoría de los casos, de la falta de una acertada elección del terreno en que se practican y de que se emprenden, sin un estudio y conocimiento previo de las condiciones meteorológico-geológicas de la comarca en que se desean llevar á cabo.

Interésame protestar de que lo que acabo de escribir es sólo la expresión de una tesis general, porque no conociendo con detalles la historia de las distintas empresas, en el país formadas, ni los resultados que hayan obtenido y no habiendo hecho el estudio comparativo de las condiciones de los lugares donde han hecho sus exploraciones, no tienen las palabras anteriores el carácter de un juicio, basado en apreciaciones determinadas, ni pueden referirse á caso alguno particular. No conozco ni poco ni mucho, las condiciones de la localidad en que la empresa, con tanto entusiasmo constituido, ha explotado en la jurisdicción de Güimar las aguas que cree han de producir las cañadas y aunque las conociera no habría de tener la pretensión de juzgarlas adecuadas ó no al objeto que se propone, porque tengo entendido que á su elección precedió un estudio y soy persona que respeta cuanto fundado en razones se acomete; por todo lo cual, tampoco me referiré á esa empresa. Pude borrar el párrafo, que tan larga explicación ha necesitado, pero no he querido hacerlo, opino que algo de verdadero encierra, dadas las salvedades hechas, con siendo de utilidad el no olvidar la advertencia que sus líneas contienen.

Varias han sido en todos tiempos, las opiniones emitidas sobre el origen de los manantiales y si bien podría ser curiosa la exposición de las distintas teorías á que han dado margen, no considero pertinente ocuparme en ellas; pero no está fuera de propósito, que apunte la idea de que es errónea la creencia de que los manantiales provienen de un depósito formado en el interior de las montañas, el cual se llena cuando llueve y abastece á aquellos hasta que se agotan; cuya creencia he tenido ocasión de oír manifestar á algunas personas que han considerado perjudicial la explotación de nuevas galerías en el monte de Aguirre, puesto que, abiertos nuevos conductos de salida; se facilitaría el agotamiento del mencionado depósito interior y traería, como consecuencia, una mayor escasez en la estación en que faltan las lluvias. Acaso sean muy pocos

y cuando se persigue un objeto elevado como el mío, no se debe empezar por cometer una mala acción.

Mad. Lacoste no respondió; limitándose á tomar entre las suyas las manos de Margarita; y apretándolas cariñosamente, se sentía orgullosa de su discípula, de su hija adoptiva.

Mlle. Meryem continuó: —He buscado la firma... tenía derecho á ello... esta carta ha sido escrita, según todas las probabilidades, por el marido de mi madre... Su apellido, revelándome el de la persona que quiero conocer me habría evitado muchos pasos y muchas dificultades. También tenía el derecho de saber de qué país venía la carta, para poder dirigir á él mis investigaciones...; pero las confianzas, los secretos que encerraba, no me pertenecían, no me importaban.

—Tienes razón... hija mia.

(Continuará.)

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Table with 2 columns: Guano type and price. Includes 'Guano natural, por partidas de más de 40 toneladas' and 'Guano superior, por partidas de más de 40 toneladas'.

A los cosecheros de vinos

Espíritu extrafino superior de la acreditada marca Friedman de Berlín: la misma clase que consumen los cosecheros de Jerez y de Burdeos, se acaba de recibir y se vende por...



Vino de peptona.

Con este medicamento se restablece la nutrición sin que tengan que intervenir para nada las fuerzas digestivas del individuo. Está preparado con peptona de carne (carne digerida artificialmente) y malvasía de Tenerife.

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"



Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales. Grandes descuentos pagando al contado. IMPORTANTE.—Prevenimos al público que las máquinas SINGER deben comprarse en nuestras Sucursales o a nuestros Agentes autorizados...

TABACOS

ELABORADOS DE LA FABRICA 'FLOR DE LOS VALLES' DE D. I. MEDINA. SE VENDEN En la calle del Castillo núm. 12, accesoria casa D. Manuel Rallo.

PRÉSTAMOS

Para obtenerlos, dirigirse a D. Ezequiel Mandillo. Flores, 5. Enseñanza comercial EN CURSOS DE 3 A 4 MESES Letra inglesa, Ortografía castellana, Aritmética mercantil, Partida doble.

Cal hidráulica y cemento Portland, de superior calidad.

LAS MEJORES MÁQUINAS PARA COSERII Sistema SINGER perfeccionado

á precios sumamente reducidos, se hallan de venta en el almacén de D. FILIBERTO LALLIER Calle del Castillo, número, 19. ¡No confundir con otro el número de esta casa!!

CHOCOLATES de la COMPAÑIA MERIDIONAL. confeccionados puramente con cacao y azúcar.—A cada paquete acompañan lindos cromos.—UNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL, Castillo, 18.

The 'Telegrafo' Hotel advertisement. Includes text: 'FELICIANO DEURVAN PROPRIETOR PLAZA CONSTITUCION, SANTA CRUZ. This Hotel has better accommodation than any other in this town...' and a decorative border.

El taller de zapateria de D. Pedro Morales, se ha trasladado á la calle del Sol núm. 10, esquina á la de S. Pedro Alcántara. (174-3)

Casa en venta. En la calle de San Francisco de Paula núm. 12, de esta Capital. Para informes dirigirse á D. Pedro González, calle de San Martín núm. 41. (157-4)

Gran depósito de cedros y caobas, de todas dimensiones, y á precios muy equitativos comprando por millares de pies.—Ballester y Marti, Castillo, 18.

Se alquila la casa calle de la Luz núm. 43. Darán razón plaza de la Iglesia número 11. (198-3)

Se ha perdido un alfiler con retrato en la calle de la Marina, Sol ó Canales. La persona que lo entregue en la Imprenta de este periódico será bien gratificada. (198-5)

Se necesitan operarias para vitolas finas, en la fábrica de tabacos La Esperanza, Castillo, núm. 17. (198-3)

Es indudable Todo el mundo sabe que los mejores helados se hacen en la casa de D. Luis G. Camacho que á pesar de los muchos gastos que le ocasionan para que sobresalgan de otros, desde esta noche habrá los siguientes: Agraz.—Sorbete (varia-se todas las noches) y mantecado. (195-9)

MAQUINAS PARA PICAR YERBA y para desgranar mijo; sistema perfeccionado De gran utilidad en todas las casas de labor. De venta en casa de los Sres. Fernández del Castillo Hermanos. 33, Castillo, 33.—Santa Cruz de Tenerife

SE VENDEN Una hacienda situada á la entrada del Valle del Bufadero, con casa para amo y otra para mediano-ro, estanque, atarjeas y aguas propias para su riego. Y una casa de un piso situada en la calle del Pilar de esta ciudad distinguida con el núm: 36 de gobierno. Las personas que deseen adquirir más informes pueden acudir al Notario D. Rafael Calzadilla, Castillo, 14. (184-11)

SE COPIA MUSICA Darán razón en esta imprenta

VINS VIEUX DE TENERIFFE Hardisson Frères—Ste.-Croix-de-Teneriffe

Table with columns: EN FÛTS, Vin sec très Vieux A, Vin sec vieux V, Vin sec vieux W Abocado, VIN SEC Taoro, Malvoisie Tres vieux. Rows include Baril litres, Dame-jéanne, Le litre, Donzaine bouteilles, 1 1/2, 2.

Marques á feu Hardisson Frères sur le bouchon de chaque bouteille ainsi que sur les fûts. Nous nous chargeons d'expédier dans toutes les parties de la France et de l'Etranger nos vins en fûts ou en caisses au gré de l'acheteur.

FABRICA DE SOMBREROS DE TODAS CLASES HATS MANUFACTORY of all kinds 45, rue du Castillo, 45 45, Castillo Street, 45

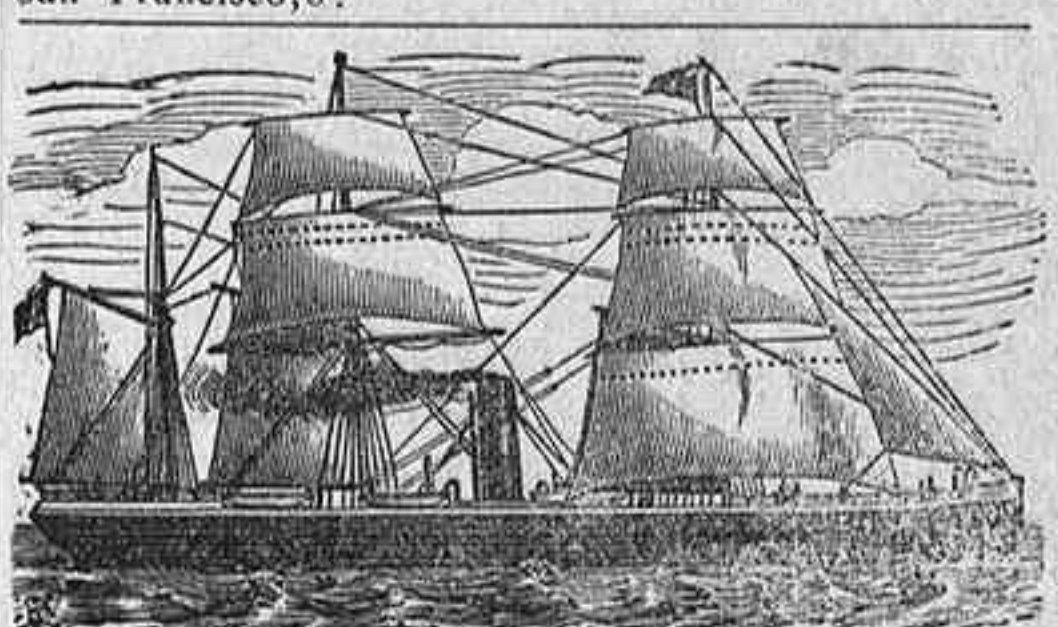
En este acreditado establecimiento encontrará el público un grandioso surtido de sombreros, según las modas de París y Madrid. Gran surtido en sombreros de lana, para caballeros y niños, á 3, 4, 5 y 6 pesetas cada uno. Se confeccionan sobre medida, de todas clases, formas y hechuras, conforme á las modas de París, ó á gusto del consumidor. Todos los meses se reciben sombreros de París, según el rigor de la moda. AVISO IMPORTANTE.—Esta casa desea una persona de confianza y que tenga algún conocimiento del arte, para establecer una sucursal en la Orotava. Para informes dirigirse en esta Capital Castillo 45 á D. Salvador C. Batista, representante y apoderado general de la casa arriba indicada. Unica sucursal en la Laguna, casa de D. José A. Pérez calle de Herradores 51, esquina á la de S. Juan FABRIK VON HÜTEM in allen sortem 45, CASTILLO STRASSE, 45 On parle français FABRICA DI CAPELLI di tutti qualità 45, VIA CASTILLO, 45 Si parla Italiano (174-49)

Nicolás Salas Maison fondée en 1865.—Commissions, Consignations, Transit, 45, San Francisco, 45.—Sainte Croix de Tenerife.—Iles Canaries. Adresse telegraphique: Salas, Teneriffe. Importation and exportation.—Assurances maritimes, incendies, terrestres, sur le vie, et contre les incendies.—Operations de Banque.—Représentation de fabriques et maisons du royaume, de l'étranger et Amérique.—Transports maritimes et consignations de navires, exportation de vins, sucres, tabacs, fruits, céréales et autres produits du pays et spécialement des cochénilles.—Dépôts des eaux de vie légitimes de la Havane pour l'exportation en Europe et cote occidentale d'Afrique, des sucres des principales fabriques du pays et de vrai guano du Pérou. House existing since 1865.—Commission, merchant and ship and forwarding agent.—45, San Francisco, Street.—Santa Cruz Tenerife, Canary Islands. Telegraphic address: Salas—Teneriffe Importation and exportation.—Maritime, River, life and fire insurances.—Banking affairs.—Agent of manufactories and merchants in Europe and America.—Maritime expedition and ship agent.—Exportation of wines, sugar, tobacco an all the products of the country especially cochineal.—Dépôts of Real Havana Run for exportation for Europe and the West Coast of Africa of sugar of the principal manufactories of the country and of real peruvian guano.

Bazar de Paris

CASTILLO 20 En este establecimiento se acaban de recibir los artículos siguientes: PARA SEÑORAS Sombreros adornados y sin adornar.—Velos negros de seda.—Maletas de mano.—Peinetas de novedad.—Plumas negras y de colores.—Corsets princesa.—Telas de cañamazo.—Pulseras de platino.—Perfumería fina y otros varios artículos. Manuel Orozco. (194-13)

LA MILICIA TIPOS Y COSTUMBRES MILITARES POR NICOLÁS ESTÉVANEZ Sexta edición considerablemente aumentada. Precio: 1 peseta. En la casa editorial de A. J. Benítez San Francisco, 8.



SHAW, SAVILL & ALBION C.º PARA PLYMOUTH Y LONDRES Saldrá de este puerto del 2 al 3 de Julio, el grandioso vapor inglés Ionic, su capitán Cameron.—Admite carga y pasajeros. Agentes, Hamilton y C.ª

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES En los primeros dias de Julio saldrá para dichos puertos el magnifico vapor italiano Regina, capitán Mancini.—Admitirá los pasajeros y carga que se le proporcionen. Agentes, Hamilton y Compañía.

CIE. GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE PARA SANTANDER Saldrá en derechura de este puerto el 27 del corriente el hermoso vapor francés Ferdinand de Lesseps capitán Mr. Geoffroy.—Admite pasajeros. Agentes, Hardisson hermanos.

COMPANIA DE NAVEGACION E INDUSTRIA Vapores españoles correos de Canarias. Los 5 y 20 de cada mes llegará á este Puerto procedente de Cádiz un vapor de esta compañía y saldrá para Las Palmas en los mismos dias á las 10 de la noche; y el 9 y 24 de cada mes regresará á Cádiz á las 8 de la mañana. Los billetes de pasajes y conocimientos de carga se despacharán el dia antes de la salida. Consignatarios en esta Capital, Ghirlanda Hermanos.

COMP. DEL NORDDEUTSCHER LLOYD DE BREMEN Para Santos en el Brasil. Saldrán del 7 al 8 de cada mes uno de los grandes vapores de esta compañía. Admite pasajeros y carga. Consignatarios, Ghirlanda hermanos.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES DE BANDERA BELGA ENTRE AMBERES Y LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA BAJO CONTRATÓ CON EL GOBIERNO DEL CONGO El 15 de cada mes saldrá un vapor de Amberes que hará escala en el Havre Madera y este puerto; y después de descargar y tomar carga, pasaje etc. seguirá su viaje para Gorée, Monzovia, Lagos, Gabon y el Congo. Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR Del 8 al 10 de cada mes llegará á este Puerto procedente de Buenos Aires y del Brasil uno de los grandes vapores de esta compañía y seguirá su viaje directamente para Marsella despues de proveerse de carbón y viveres. Estos vapores hacen su travesía desde este puerto al de Marsella en 5 dias, siendo por lo tanto muy ventajoso especialmente para el envío de frutos. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

CHARGEURS RÉUNIS Compañía francesa de navegación á vapor

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES Saldrán de este puerto dos vapores mensuales, uno el dia 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE LÓNDRES Y HAMBURGO Saldrán de este puerto dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros. Para más informes, acúdase á sus Agentes Hardisson hermanos.

PARA LA HABANA Saldrá á mediados del próximo mes de Julio el Brik-Barca español Fama de Canarias; admite carga y pasajeros de flete pago en esta. Consignatarios, Ghirlanda hermanos.

IMPRENTA DE VICENTE BONNET Castillo, 49.